



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO: X
SAT- 21 SOLUCIÓN DE CONFLICTOS VECINALES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN A TRAVES DE CONVENIOS			
DESCRIPCIÓN:			
SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS VECINALES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN A TRAVES DE CONVENIOS.			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TÍTULO V		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO	VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
ASESORIA DE PROCEDENCIA	SI	NO APLICA	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TÍTULO V
IDENTIFICACIÓN	SI	SI	
INVITACIÓN A LA PARTE INVITADA	SI	SI	
CONCILIACIÓN ENTRE AMBAS PARTES	SI	NO APLICA	
CONVENIO ENTRE AMBAS PARTES	SI	SI	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	DEPENDIENDO AL ACUERDO LLEGADO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO APOYO EN LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN 3 HORAS APROXIMADAMENTE	TIEMPO DE RESPUESTA:	DEPENDIENDO AL ACUERDO LLEGADO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO APOYO EN LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN 3 HORAS APROXIMADAMENTE
COSTO:	\$84.00 (OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)		
FORMA DE PAGO:	ELECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINIGUNA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	ELABORACIÓN DE UN CONVENIO EN CASO DE LLEGAR A UN ACUERDO		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DAN ROGERIO DIAZ ROSAS	
DOMICILIO:	CALLE: AV. DOLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BO. TLATILCO	MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 18:00 HRS Y SÁBADOS DE 9:00 AM A 13:00 HRS



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 593	10 20 100	107	NO APLICA	NO APLICA
01 593	914 13 25	107		
01 593	914 35 91	107		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE PARA LA ENTREGA DE MIS DOCUMENTOS POR ESCRITO?			
RESPUESTA:	DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CONCILIADOR			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ TELEFONO PUEDO SOLICITAR ASESORIA DISTINRAS DUDAS DEL TRÁMITE A REALIZAR?			
RESPUESTA:	EN EL TELEFONO (01 593) 102 01 07			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE ASISTIRME UN ABOGADO?			
RESPUESTA:	SI			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ CARLOS JOVANI ALVARADO DE LA ROSA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ DAN ROGERIO DIAZ ROSAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/ABRIL/2019</p>
--	---	---